	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 002-2022	CÓDIGO
	Martes 16 de agosto de 2022	VERSIÓN
Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINA	L-M.C.3-F02 01-2016 1 de 28
Legislatura 2022-2023		


**SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 11:33 a.m. del día martes 16 de agosto de 2022, bajo la Presidencia de la Honorable Representante **JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Arizabaleta Corral Gloria Elena
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cala Suárez Jairo
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Díaz Arias Gilma
Gómez Castro César Cristian
Gómez Soto Juan Loreto
González Agudelo John Jairo
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Martínez Sánchez José Alejandro
Montes Celedón Andrés Guillermo
Osorio Aguiar Carlos Edward
Parodi Díaz Mauricio
Pizarro García María del Mar
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Salazar López José Eliécer
Sánchez Reyes Javier Alexander
Suárez Chadid Luis David
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidenta, han contestado veinticuatro (24) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 002-2022	CÓDIGO
	Martes 16 de agosto de 2022	VERSIÓN
Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINA	L-M.C.3-F02 01-2016 2 de 28
Legislatura 2022-2023		

En el transcurso de la Sesión, se hacen presentes los Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Pérez Rojas John Edgar
Velásquez Nieto Olga Lucia

Presento excusa el Honorable Representante:

Cruz Casado Libardo

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, señora Presidente. Siguiendo punto del orden del día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 – 2026
LEGISLATURA 2022 – 2023
Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023
(Primer Periodo de Sesiones 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 78 y 79 Ley 5° de 1992**


**ORDEN DEL DIA
SESIÓN PRESENCIAL**

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

**MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022
HORA 11:00 A.M**

I

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 002-2022	CÓDIGO
	Martes 16 de agosto de 2022	VERSIÓN
Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINA	L-M.C.3-F02 01-2016 3 de 28
Legislatura 2022-2023		

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidenta

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

Presidenta, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.


Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: ¿Aprueba la Comisión, el orden del día leído?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Ha sido aprobado el orden del día leído Presidenta, por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando que existe quórum decisorio Presidenta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Secretaria. Siguiente punto.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidenta, lo que propongan los Honorables Representantes.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Bueno, con los buenos días. Citamos esta Comisión, justamente para aprobar una proposición, unas proposiciones que han llegado a la Secretaría. Sin duda, hemos tenido algunas conversaciones individuales con algunas bancadas, con algunos de ustedes, acerca de la importancia de que es empezar el trámite del Presupuesto, y, obviamente, muchas inquietudes que tenemos frente al tema de la Reforma Tributaria que va a estar tramitada por las Comisiones Terceras. Sé que nos hemos sentido un poco incómodos porque las Comisiones Cuartas tanto de Cámara como de Senado no vamos a hacer

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 002-2022		
	Martes 16 de agosto de 2022		
Periodo Constitucional 2022-2026		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2022-2023		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	4 de 28

participación en el primer debate o de pronto como en la proyección de la primera ponencia; pero, sin duda, somos una Comisión económica del Congreso, podemos participar de alguna manera hay diferentes propuestas que obviamente justamente en el almuerzo que vamos a tener ahora al mediodía la idea es que organicemos cuál va a ser la mejor estrategia o cuál va a ser la mejor forma de poder participar y de que cada una de las posiciones de los diferentes partidos, de las diferentes regiones se vean plasmadas; y, sin duda, que cuando llegemos a la Plenaria, muchas de nuestras ideas estén plasmadas en esa ponencia. Pero, entonces, eso nos apresuró un poco en el trámite del presupuesto que sin duda, pues yo estuve el año pasado en el periodo pasado en esta Comisión y los compañeros que han repetido en esta Comisión, saben que a veces nos limitábamos un poco en la Comisión, solamente en las discusiones conjuntas.

La idea que trae esta Mesa Directiva es que nosotros, de manera paralela, en el seno de esta Comisión, de manera individual, podamos ver y podamos citar a los diferentes Ministerios, para conocer de primera mano cuáles son las necesidades de los diferentes sectores. Y, por eso, hay una proposición que quisiera colocar en consideración y que, obviamente, está abierta a cualquier solicitud. Sabemos que en el primer día también aprobamos unas proposiciones del doctor Loreto. La idea es que con esta proposición se abarque todo, pero, obviamente, estamos abiertos a que se puedan adjuntar nuevas Ministerios o entidades. La idea es que esta proposición salga aprobada acá y que sea presentada por absolutamente todos que no sea obviamente solamente de la Mesa sino de que de los 29 integrantes de esta Comisión.


Entonces, no siendo más, le voy a pedir a la Secretaria que lea la proposición y luego ustedes pueden tener el uso de la palabra y hacer sus observaciones. Entonces, señora Secretaria, por favor.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, señora Presidenta. Procedo entonces a leer la:

Proposición

En el marco del estudio, discusión y votación del Proyecto de Ley N° 088 de 2020 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”, se hace necesario conocer el avance en la ejecución presupuestal de la vigencia 2022 en las diferentes Carteras que conforman el Presupuesto General de la Nación, así como las inquietudes sobre las cifras de cada sector incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2023.

Para tal fin, **CÍTESE** a debate de control político en la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, en fechas y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión a: Ministro del Interior, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Justicia y del Derecho, Ministro de Defensa Nacional, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministra de Salud y Protección Social, Ministro de Trabajo, Ministra de Minas y Energía, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ministro de Educación Nacional, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministra

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 002-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 16 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		PÁGINA	5 de 28

de Vivienda Ciudad y Territorio, Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, Ministro de Transporte, Ministra de Cultura, Ministro de Ciencia Tecnología e Innovación y Ministro del Deporte, con sus entidades adscriptas y/o vinculadas; así como al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República –DAPRE-, con sus entidades adscriptas.

Igualmente, **invítese** a la Procuradora General de la Nación, Dra. MARGARITA CABELLO BLANCO, al Contralor General de la República, Dr. CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE, al Defensor del Pueblo, CARLOS ERNESTO CAMARGO ASISS y al Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ.

Para este efecto, se solicita que los altos funcionarios CITADOS E INVITADOS, presenten en un documento ejecutivo la información detallada de cada Ministerio y/o entidad a su cargo sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2022, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la Cartera para la vigencia 2023.

Presidenta, ha sido leída la proposición radicada, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

NOTA: Se deja constancia que, por error involuntario, la Secretaria al momento de dar lectura a la proposición, menciona erróneamente que el año del Proyecto de Ley N° 088 de “2020 Cámara”. Sin embargo, es pertinente aclarar, que el Proyecto de Ley en mención corresponde al año 2022 Cámara.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Representante Guida, tiene usted el uso de la palabra.


Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Gracias, Presidenta. No sé si fue que no escuché, pero ¿citaron al Director Nacional de Planeación?

Honorable Representante José Eliecer Salazar López: Hay que meterlo.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Por favor, para incluirlo.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Se adicionaría, Representante Guida. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Representante Liliana, y ya luego la Representante.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Bueno, con los buenos días para todos. El saludo especial a la Mesa Directiva, a cada uno de nuestros compañeros. Pues, es más para aplaudir nuestra primera sesión, porque estábamos preocupados y le manifesté a nuestra Presidenta, que al no tener pues la participación en este momento para la Comisión Cuarta

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 002-2022 Martes 16 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	6 de 28

tendríamos que hacer algo, o solicitar al Ministro, un artículo que nos vinculara para poder estar en estas plenarias.

Y felicitar al compañero quien hizo la proposición, porque hay mucho trabajo para hacer en la Comisión. Iniciamos hoy con esta proposición con el pie con la mano y con todo muy, pero muy en alto porque debe de ser. Así, hoy, decirles a todos que tenemos que marcar en el almuerzo ojalá todos llevemos muy buenas ideas porque hoy la Comisión Cuarta no puede participar de la reforma, pero al próximo año de pronto en la Comisión Tercera es la que no pueda participar y no debe de ser así, debemos de tener participación siempre, estar muy activos.


Entonces, pido es un poco de solidaridad a la Comisión Tercera, que está hoy porque todos somos económicas, que somos hermanitos y que como hermanitos siempre nos tengan presentes era eso. Gracias.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Repre. Representante Jennifer, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Bueno. Muy buenos días para todas, para todos. A mi parecer, yo creo que hoy es muy importante que digamos se abra una ruta de trabajo para la discusión del Presupuesto General de la Nación para el año 2023. Creo que en el anteproyecto y en lo que hemos podido revisar hay unos recortes muy importantes, especialmente, en lo que tiene que ver con presupuesto de inversión y presupuesto de sectores muy, muy claves ya digamos cada una y cada uno con su perspectiva política. Pero, a mi parecer, este debate urge en medio del panorama económico nacional. Entonces, pues yo creo que es muy importante que de entrada ya haya un cronograma y desde mi perspectiva; por ejemplo, habrá que detallar mucho en el tema del presupuesto para financiación de derechos fundamentales.

Hoy, de entrada, ya hay una discusión sobre el presupuesto para los colegios públicos y sobre el faltante que se ha estimado en \$1.8 billones de pesos, para que los colegios públicos puedan llegar a diciembre. Y, en ese sentido, creo que es muy pertinente la discusión tanto del presupuesto del 2023, en términos de lo que presentó el Gobierno Nacional anterior. Pero, también, creo que el país entero está hablando y está discutiendo de lo que va a ser la reforma tributaria que ha presentado el Gobierno Nacional del Presidente Gustavo Petro, en donde, sin duda alguna, hay impactos claves sobre el presupuesto y sobre los recursos con los que esta Comisión va a contar de aquí en adelante para asignar y para distribuir el Presupuesto General de la Nación.

En esa medida, yo considero que lo más democrático para el trámite es que se puedan discutir estas proposiciones y estas discusiones, concretas sobre la propuesta de reforma tributaria en las Comisiones Económicas Conjuntas, toda vez que nuestra Comisión evidentemente se va a ver impactada por las decisiones que se tomen en materia fiscal y porque, les ruego a mis colegas que nos escuchemos y además porque esta es una reforma que tiene una particularidad, a diferencia de las anteriores reformas: no tiene un componente explícito de gasto en la reforma misma o sea digamos las anteriores reformas eran y nos vamos a gastar supuestamente los recursos en estos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 002-2022	
	Martes 16 de agosto de 2022	
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	7 de 28

rubros que sé que era el mecanismo que se había utilizado previamente, pero sí creo que hay un énfasis importante, por ejemplo, cuando hablan de los impuestos a las bebidas azucaradas y a los alimentos procesados y ultra procesados, en teoría, se propone una inversión directa para una campaña de salud pública, cosa que directamente tendría que ver con esta Comisión entre varios otros puntos.


Yo estoy segura de que todas y todos los colegas aquí tenemos mucho que aportar en la discusión de la reforma tributaria y creo que podría ser una alternativa mucho más democrática, he escuchado las declaraciones del Ministerio de Hacienda y de la dirección de la “DIAN”, señalando que presentaron a tiempo o temprano la reforma, con el objetivo de que pueda tener un debate democrático en el Congreso de la República y que están a disposición, de que las mejores propuestas se puedan hacer cuál ha sido el lema del Ministro, listo, si no les gusta algo lo podemos discutir, pero digan entonces de dónde reemplazamos esa plática y estoy segurísima de que en esta Comisión, así como en Comisión Tercera, tendremos muchas ideas que pueden contribuir a ese ejercicio.

Entonces, yo quería señalar esos dos elementos. No creo que riñan. Creo que todas las personas que hacemos parte de esta Comisión sabemos el trabajo que nos echamos al hombro en términos del Presupuesto General de la Nación, en términos del Plan Nacional de Desarrollo. Pero, sin duda alguna, la Reforma Tributaria traza, traza cuál va a hacer las posibilidades que nuestra Comisión y que nuestros asuntos van a tener de aquí en adelante. Entonces, yo quería, de alguna forma, plantear esa posición a los compañeros y a las compañeras.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Sí la idea del cronograma para eso necesitábamos aprobar la proposición para poder organizarnos, Representante Alexander Bermúdez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Gracias, Presidenta. Un saludo a todos los colegas y las colegas, Presidenta, felicitarla. Yo creo que eso lo han expresado mis anteriores Representantes. Es una necesidad de mirar cómo lo que está pasando frente a la Comisión Cuarta puede cambiar y yo creo que hay un error de parte del Gobierno que entró. Yo pienso que el Ministro de Hacienda está cometiendo un error garrafal al no convocar a estas primeras reuniones a la Comisión Cuarta.

La Comisión Tercera son alrededor de (45). La Comisión Cuarta somos alrededor también, de entre los dos de ese mismo número. Y, a mí que me preocupa, que si la Comisión Cuarta no participa en estas primeras discusiones que tienen que ver con la reforma tributaria, pues, básicamente van a trabajar dos veces; es decir, va a hacer el mismo Gobierno va a tener que hacer un doble esfuerzo, para convencer a las Comisiones de su objetivo frente a la reforma que está presentando. Por eso, yo quisiera aprovechar, Presidenta, y no preguntarle si usted ha podido hablar con algunos del Ministerio de Hacienda, algunas personas de la Comisión Tercera, porque yo siento que están mal enfocados y sería bueno mandarles un mensaje claros.

	Comisión Cuarta Constitucional			
	Permanente			
	ACTA No. 002-2022			
	Martes 16 de agosto de 2022			
Periodo Constitucional 2022-2026			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2022-2023			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	8 de 28


La Comisión Cuarta, para nada está interesado digamos, en entorpecer el trabajo de la Comisión Tercera, sino que, en conjunto, como lo hicieramos los años anteriores, en las reformas, en el presupuesto, en lo que tenía que ver con el plan de desarrollo; siempre eran las dos Comisiones y en ese sentido se trabajó muy bien y le fue muy bien al Gobierno, porque logró sacar sus iniciativas a tiempo.

Ahora, lo que yo estoy viendo es como unos celos frente entre la Comisión Tercera y la Comisión Cuarta; celos que yo no veo a que se deben y que considero que el gran perjudicado de estos celos va a ser el Gobierno del Presidente Petro, porque aquí tenemos iniciativas, tenemos proposiciones, lo señalaba la Representante, hay cosas que nos preocupan frente al presupuesto, frente a la reforma, hay muchas inquietudes y que será un doble trabajo sin necesidad.

Yo quisiera invitar a la Presidente y al Vicepresidente, a que hiciera un esfuerzo de acercamiento ante el Ministerio, para que en conjunto no sigamos aislando a la Comisión Cuarta, frente a la reforma tributaria y ese es un mensaje que ojalá le llegue al Presidente Petro, al Ministro de Hacienda, al Director de la DIAN, al del DNP, porque en este momento hay una posibilidad grande de que antes de que inicie el primer de que lleguen y se creen los ponentes y se hagan las primeras reuniones con el Ministro de Hacienda, pueda ya la Comisión Cuarta, tener algunos Representantes. Celebro mucho esta iniciativa de citar a los Ministros, ni más faltaba que la apoyamos y también invito a quienes hacen parte directo del Gobierno de Petro que hable con el Ministro, para que invite a los Congresistas y envíe sin lugar a dudas unos ponentes y unos coordinadores de parte de la Comisión Cuarta, para que el trabajo sea menos tortuoso para lo que tiene que ver con la reforma tributaria o si no realmente lo que va a pasar es un doble trabajo que no necesariamente se debe hacer ya que el trámite será mucho más largo. Gracias Presidenta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante Bermúdez. Nosotros como mesa hemos preparado un concepto que quisiéramos que fuese firmado por todos y cada uno de ustedes, la idea es compartírselos en el chat que tenemos interno, para que cada uno de ustedes lo pueda leer justamente, para eso representante, cada uno de nosotros sé que a nivel personal. Nosotros, desde la mesa, también, hemos mandado el mensaje llegado al Gobierno, intentando explicar las razones y los motivos por los cuales estas Comisiones y también la Cuarta de Senado, debe ser parte del trámite y pues, dentro de otras estrategias se nos ocurrió hacer un concepto jurídico en donde justificáramos, porque la idea es compartírselos que obviamente la mayoría todos los que así bien lo vean participen con su firma o también obviamente haciéndole alguna corrección y radicarlo en las Presidencias tanto de Cámara y de Senado, porque al fin y al cabo son ellos los Presidentes de las Cámaras, los que hacen la distribución de los proyectos. Representante Salazar. Tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, Presidenta. Muy buenos días o tardes, días todavía, a usted y a cada uno de mis compañeros. Yo estoy de acuerdo con la reflexión que hace por supuesto la Mesa Directiva y el compañero Bermúdez. Y quiero decirles algo, es un desgaste tremendo que va a sufrir el Gobierno Nacional, por una razón, porque los \$ 25.9 billones, si es que llegan hasta ese monto que no estoy seguro, en el momento que esté aprobada y

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 002-2022 Martes 16 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	9 de 28

sancionada esa ley por el Presidente de la República, van a tener que venir a la Cuarta a adicionar esa plática, así de sencillo esto funciona así.

Entonces van a tener que convocar nuevamente a la Comisión Cuarta, ahí sí a la Cuarta y no a la Tercera a que les adicione a que les apruebe una ley de adición presupuestal. A mí me parece un desgaste bobo, pero hay que respetar el pensamiento de cada quien. Ayer escuché al Ministro en el noticiero y fue el Ministro el de la idea de mandar la tributaria solo por Tercera, para ponernos a nosotros solo a trabajar en la Cuarta, así lo entendí, lo que pasa es que él no tuvo en cuenta un aspecto muy importante para ahí sí, para nosotros los de la Cuarta y yo estoy de acuerdo y respaldo 100% a la Presidenta, en este análisis.


Aquí tienen que venir todos los Ministros, ese cuento de que vienen los que les da la gana a sustentar lo que van a pedir para su, su prepresupuesto para presupuesto tenemos que acabarlo Presidenta, por aquí tiene que pasar todos los Ministros, primero a sustentar cómo ejecutaron el recurso que se les aprobó para el 2022 y cuánto les queda de aquí al 31 de diciembre y segundo por qué están solicitando X o Y cantidad de recursos para cada uno de sus sectores. Además, que es una responsabilidad legal de la Comisión Cuarta verificar cómo ejecuta cada cartera los recursos que aquí le aprobamos y en eso usted sabe mi querida Presidenta y la felicito, que hemos sido tímidos en el pasado, que aquí viene un Ministro y pide el favor que no lo citen y le hacen el favor, y resulta que estamos perjudicándonos es nosotros mismos porque la Comisión Cuarta, tiene un liderato de la Hacienda Pública, que tiene que ejercer.

Por eso, yo recomendaría a la Secretaria, Presidenta, que antes que vengan los Ministros, el primer turno debe de ser Hacienda y el segundo Planeación, para poder organizar la discusión como es para poder, pero además con Hacienda, hay que definir Presidenta, que venga a sustentar como lo hizo en Tercera, la reforma tributaria y que también venga a sustentar el Presupuesto General de la Nación.

Entonces yo no sé si es el mismo día, pero es al primero que debemos citar ya que él no fue delicado con esta Comisión y debió hablar con nuestra Presidenta, para organizar una reunión y venir a sustentar la tributaria aquí. Ahora hay que obligarlo a que venga y no puede decir que no, antes de que se definan los tiempos que tenemos, recuerde usted mi querida Presidenta, el 15 de septiembre tenemos que tener el monto definido, entonces es urgente que el señor Ministro, venga a la Comisión Cuarta a definir muchas reglas de juego. Mil gracias, Presidenta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra nuestro Vicepresidente, el doctor Jhon Jairo.

Vicepresidente, Honorable Representante John Jairo González Agudelo: Hola. Buenos días para todos y todas. Gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, me acojo a los aportes que han hecho los Representantes y las Representantes de esta Comisión. Y, en ese sentido, un primer mensaje es a que nos mantengamos en unidad; si esta Comisión trabaja de la mano y mancomunadamente,

	Comisión Cuarta Constitucional			
	Permanente			
	ACTA No. 002-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 16 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	10 de 28	
Legislatura 2022-2023				

vamos a ser la Comisión más poderosa, no podemos mostrar debilidad. Y, en ese sentido, los Ministros tienen que ser citados, no invitados, eso es lo primero.


Segundo, tenemos que dejar una postura contundente referente al tema de la Reforma Tributaria. Entonces, allí, es donde nos van a empezar a poner cuidado y a decir venga es que la Comisión Cuarta, es la Comisión que manda, es la Comisión de la unidad cierto sin entrar a torpedear los procesos. Simplemente, dejar en claro que aquí estamos es para apoyar y para sacar adelante lo que nosotros veamos convenientes para el pueblo colombiano y, en consecuencia, a las personas que se pretenden, allí, citar e invitar.

Yo quisiera que estuvieran incluidas la gente del DPS, porque allí del DPS está inscrito la Unidad Nacional de Víctimas, 9 millones 300 mil víctimas y ustedes saben que si nosotros pretendemos como bancada de la paz, hacer una reforma y un ajuste a esa ley, lo primero que nos van a decir ay ya hablaron con Hacienda, cierto, entonces la gente del DPS, debe de venir aquí para que nos diga qué es lo que tiene planeado para las víctimas, segundo la gente de la Agencia de Renovación del Territorio, recuerden que esa es la agencia encargada de todo el tema “PDET”, acuérdense la cosita que hay por ahí guardada de los \$5 mil millones, que están en boca de todo el mundo que hay unas alertas muy delicadas con ese tema. Entonces es mirar qué hay para el tema “PDET” cómo lo van a administrar y qué es lo que se tiene presupuestado para el tema “PDET” y por supuesto de la Dirección Nacional de Sustitución de Cultivos, ellos tienen que venir porque el Gobierno ha dicho que se va a trazar una línea muy poderosa en tema de cultivos ilícitos, entonces cuál es el presupuesto para la Dirección Nacional de Sustitución de Cultivos, ellos deben de venir acá y deben de presentarnos su plan de trabajo, su hoja de ruta, a ver cómo va a ser el tema porque si eso no queda planteado en esto que se viene ahorita tanto en la reforma como en el Plan nacional de Desarrollo, pues entonces no hay nada. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Vice. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Muy buenos días para todos. Gracias, Presidenta. Bueno, es una, es una solicitud, un llamado que le hago a este nuevo Gobierno en aras de que aquellas regiones del país, donde menos inversión pública se ha hecho, donde menos institucionalidad hay pues en este Gobierno, pueda tener esa representación si bien el presupuesto que vamos a analizar lo deja este Gobierno que pasó si esperamos o uno de los objetivos por los cuales quisimos estar en esa Comisión Cuarta, es que ojalá algún día los presupuestos sean más regionalizados, sí que ese presupuesto general de libre inversión pues esté incluida las obras, los grandes proyectos que se van a desarrollar en cada territorio.

Planeación Nacional tiene un inventario muy bueno de las obras que necesitan ciertas regiones del país, en mi caso el departamento del Vaupés y sí quisiéramos que, en ese Plan Nacional de Desarrollo, pues quedaran incluidas esas obras con las cuales se va a comprometer el Gobierno Nacional a financiar con presupuesto de libre inversión. Entonces es el llamado que le hacemos también al Gobierno, a los Ministros, a los Directores de las entidades nacionales, que también


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 002-2022 Martes 16 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	11 de 28

tienen planes, programas y proyectos a desarrollar en las diferentes regiones. Entonces, muchísimas gracias Presidenta, compañeros, ese era el llamado que quería hacerles.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso la palabra nuestra Representante Olga Lucía Velásquez que está cumpliendo años hoy, y desde esta Mesa Directiva, le deseamos un feliz cumpleaños y que mi Dios me la bendiga.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todas y todos. Presidenta, me sumo al llamado de la solicitud de hacer un trabajo conjunto para el tema de la tributaria. Nosotras estuvimos conversando con la Presidenta y la Presidenta ha insistido en el Ministerio, pero pareciera como si el Ministro no tuviese la intención de incluir las Cuartas y mi pregunta Presidenta que, que considero que como Comisión deberíamos hacerle al Ministerio, es bueno la reforma tributaria va a traer unos ingresos esos ingresos tienen que adicionarse al presupuesto o son para con qué vigencia se van a incluir pues ese es el presupuesto del próximo año no porque creo que el trámite si nos pusiésemos exegéticos deberíamos de tramitar entonces primero el presupuesto luego la tributaria y luego la adición presupuestal y aquí lo que se quiere es tramitar rápidamente la tributaria, que me parece bien, estamos de acuerdo en que hagamos el trabajo pero si trabajamos inmediatamente de manera conjunta pues el trabajo va a ser más eficaz no y vamos a tener más respuestas a las preguntas que hoy tenemos de la tributaria, porque hoy en la tributaria leyendo todo el texto pues no sabemos para dónde va es decir dice para disminuir la pobreza, que efectivamente estamos de acuerdo para disminuir las brechas de inequidad, estamos de acuerdo; pero resulta que eso se hace con proyectos con programas en algunas en sectores y eso no está entonces creo que nos ganaríamos todos ganaría el Gobierno y ganaríamos nosotros en claridad frente a dónde van a estar destinados los \$25 billones de la tributaria y cómo estaría y cuál es esa transformación que se la va a dar y escuchando por ejemplo, al Director de Planeación de manera a mi modo de ver muy acertada, hay que revisar el tema de los subsidios, cuáles son los subsidios que se van a revisar, cuáles son los criterios para replantear los subsidios y ahí solamente ese ese programa pues hay todo un mundo que investigar no y preguntar entonces yo sí creo que deberíamos de hacerle un llamado toda la Comisión obviamente con el liderazgo de la Presidenta y el Vicepresidente al Ministerio uniendo los temas de la tributaria y el presupuesto y además que creo que Planeación dio una entrevista donde manifiesta cosas a mi modo de ver muy positivas para la reorganización del gasto pero pues eso también tenemos que analizarlo aquí qué va a afectar, a quiénes va a afectar y cómo vamos a suplir o cómo se van a garantizar la atención de esos subsidios que por ejemplo se vayan a quitar no y a qué tipo de subsidios se refiere.

Entonces, creo que debería ser una comunicación de toda la comunicación de toda la Comisión ¿perdón? apoyándola a la Presidente y al Vicepresidente para que desde ya trabajemos conjuntamente los dos temas porque como lo dijo Eliécer, ya en menos de un mes tenemos que no en menos en 15 días, tenemos que aprobar el monto del presupuesto y está reglado o sea esto tiene unos tiempos entonces pues necesitamos tener claridades a todas estas preguntas. Gracias Presidenta.

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 002-2022 Martes 16 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	12 de 28	

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Guida, nuevamente.


Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Yo, gracias, Presidenta. Yo había pedido la intervención de incluir al Director de Planeación, pero estoy teniendo en cuenta varias cosas que creo que pueden aportar el debate.

La proposición que está sobre la mesa, que usted a bien ha tenido ponerla en consideración de la Comisión, contempla: unas preguntas, muy claras, muy específicas. Una la ejecución básicamente, la ejecución del presupuesto del año anterior o de este año; pero yo en vista de todas las inquietudes que tiene la Comisión, yo permitiría, que usted permitiera ampliar el cuestionario a los Ministros, a los Directores, pero también hay que tener en cuenta que hay dos actores que nos están faltando en toda esta cadena.

Y hablo exclusivamente del presupuesto y es el Banco de la República, que tiene que hacer su intervención en la Comisión Cuarta y obviamente, la Contraloría General como efecto de intervención, no referente al presupuesto en ejecución sino al nuevo presupuesto que se plantea, es decir 2023. ¿Por qué?, porque el Banco de la República fija las pautas macroeconómicas que no hacen parte fundamental del presupuesto del año entrante y obviamente la Contraloría, también es parte fundamental para evaluación de la proyección que hace el presupuesto del 2023.

Entoe para concluir dos, dos inquietudes: una, ampliemos el cuestionario que teníamos presentado para a todos los Ministros y metámoslos de una vez en el cuestionario con referencia al presupuesto del año entrante pero a la vez; también con la reforma tributaria, que yo creo que ahí la podemos combinar en el cuestionario que nosotros hagamos. Y segundo la invitación esa sí, invitación formal tanto al Director del Banco de la República, como a la Contraloría, para los efectos de la ejecución o de la producción del año entrante, eso era como mi intervención tratando de aportar a la proposición, entonces en ese sentido remato con lo siguiente, si nosotros todos conocemos la proposición y le queremos hacer adiciones hagámoslas a través de la Presidenta de la Mesa Directiva, para aprobar la proposición como está pero anexando cuestionarios que nosotros queramos y que la Mesa Directiva quede facultada para que no se repitan preguntas de los diferentes miembros de la Comisión. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. La idea para, para, de alguna manera, organizarnos. Es que luego de que aprobemos esta proposición hagamos un cronograma que obviamente será compartido con ustedes, como las preguntas tienen que enviarse pues con 5 días de anticipación a la citación, ahí sí les pediría que pues a sus equipos y a ustedes, que según el cronograma puedan allegar las preguntas para poder tramitarlas con tiempo a las diferentes digamos ministerios y departamentos. La idea fue hacerlo así de una manera que fuera global con lo más importante como para poder hoy darle trámite y avanzar que es lo que igualmente queremos, pero no tenemos ningún inconveniente. Y, decirle Repre, ya la Contraloría estaba incluida, faltaría la invitación al Banco de la República, que inmediatamente, se haría. tiene el uso de la palabra el Representante John Edgar Perea.

	Comisión Cuarta Constitucional			
	Permanente			
	ACTA No. 002-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 16 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	13 de 28	
Legislatura 2022-2023				


NOTA: Se aclara que, al momento de darle el uso de la palabra al Honorable Representante **JOHN EDGAR PÉREZ**, por error involuntario, la Presidenta de la Comisión Cuarta, pronuncio “PEREA”.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Gracias, Presidenta. Cordial saludo para todos compañeros. Bueno, yo quiero unirme a, digamos, que a esa gran discusión que se ha dado a nivel nacional acerca de la importancia de que se amplíe y se abra el debate de la Reforma Tributaria, yo creo que aun cuando uno no puede comparar y no es mi intención compararlo con mi intervención comparar la Reforma Tributaria que suscitó todos conocemos lo que se suscitó en el país, lo que generó, los actos y demás una propuesta de Reforma Tributaria del Gobierno anterior y no estoy comparando la una con la otra repito.

Pero yo creo que sí el Gobierno lo que debe tener en cuenta es que este tipo de decisiones requieren un amplio debate, requiere primero que la decisión no se tome de manera apresurada y segundo que sean varios los actores que puedan de alguna manera participar en una decisión tan importante y que va a afectar la vida de todos los colombianos. Yo creo que el Gobierno acertó en iniciar de manera rápida, de haber tomado la decisión, porque para nadie es un secreto que todo Gobierno cuando inicia tiene un capital político importante y ese tipo de decisiones a mitad de Gobierno son difíciles de tomar, acierta en eso, pero creo que desacierta el Ministro, cuando prácticamente deja a exclusividad de la Comisión Tercera, la discusión de la Reforma Tributaria dejando a esta Comisión por fuera pero además a lo que todos nosotros representamos.

Yo sé, Presidenta, que usted juiciosamente está construyendo un concepto. Sé que, además, cuando uno lee las entrevistas, yo este fin de semana leía la entrevista que le hacía Vicky Dávila en Revista Semana, al Ministro de Hacienda y él manifestaba que la Reforma Tributaria era una tarea difícil porque tenía dos retos diferentes: terminar con el ajuste fiscal que ha dejado incompleto que ha quedado incompleto bajo el Gobierno anterior ¡ojo! habla de ajuste fiscal y además de eso mejorar significativamente obviamente los ingresos para financiar los programas del nuevo Gobierno y si uno lee también el texto de la Reforma Tributaria en el Artículo 1°. Su objeto dice con el propósito de apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social y consolidar el ajuste fiscal, lo cual indica Presidenta, que esa puede ser una competencia de esta Comisión y ese puede ser uno de los errores que puede estar cometiendo hoy el Gobierno Nacional, porque los temas de ajuste fiscal, sistema de control fiscal son competencia constitucional y legal de esta Comisión.

De manera, pues que nosotros vamos a exhortar respetuosamente al Gobierno a que nos incluya en ese debate de la Reforma Tributaria yo sé que ha sido una decisión tomada con cálculos políticos por la integración que tiene la Comisión Cuarta en Senado, pero esa integración de la Comisión Cuarta en Senado, no puede llevar al Gobierno a cerrar un debate que es importante para el país y en el cual hoy yo creo que esta Comisión Cuarta de Cámara, tiene toda la disposición de sentarse aquí hay representatividad de todos los partidos aquí en representación de todos los que además se han declarado partido de Gobierno, yo creería que no tendría, ni tendría ningún problema en que avance pero sí es muy importante que esa discusión se dé de manera conjunta, además por todas las razones que ya han esgrimido mis compañeros que tienen que ver con el tema de la elaboración

	Comisión Cuarta Constitucional			
	Permanente			
	ACTA No. 002-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 16 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	14 de 28	
Legislatura 2022-2023				

del presupuesto y donde finalmente van a tener que incluir los recursos que van a ser objeto de recaudo de esa nueva reforma tributaria. Muchas gracias Presidenta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la doctora María del Mar Pizarro.


Honorable Representante María del Mar Pizarro: Buenas tardes a todos. Es mi primera vez aquí en la Comisión y es un honor compartir con ustedes el recinto. Espero que estos años sean unos años de trabajo en conjunto, en unidad.

Creo que tenemos un Ministro de Hacienda sensato, dialogante. Y creo que todos acá también tienen argumentos muy sólidos para solicitar que la tributaria, también, sea discutida en la Comisión Cuarta; y creo que será pues nuestro trabajo sentarnos con el Ministro a dialogar con él. Quisiera sin embargo tocar otro tema que me parece importante y es cómo nos gastamos el dinero del Estado. En Colombia no hay claridad de la ejecución presupuestal, el presupuesto en funcionamiento es una casa negra, sin detalles yo que vengo del sector privado me parece sorprendente no poder conocer el detalle contable de las entidades de nuestro de nuestra nación, por esta razón yo quisiera solicitarles, que analicemos como podemos mejorar la información contable del Estado.

Esta Comisión tiene la responsabilidad de que podamos hacer un control detallado, de los salarios del funcionamiento de las entidades y me parece que este puede ser uno de los mayores retos que nos podemos plantear en estos 4 años quisiera hacerles esa invitación a trabajar en conjunto para que tengamos un estado que sea realmente transparente con sus cuentas y, por lo tanto, eficiente y productivo. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Sánchez.

Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes: Gracias, Presidenta. Saludar a todos los compañeros de esta Comisión y por supuesto unirme a las voces de preocupación en términos de, de todo lo que encierra el desconocimiento y la participación de esta Comisión. Sé y conozco de los términos y los tiempos y la premura con que muy seguramente tiene el Gobierno en este momento, pero pues, nadie discute en lo que se quiere avanzar y nadie duda en lo que se quiere lograr, el asunto va más allá es que no tendríamos el, el espacio para la verificación de algo tan importante como es la proyección del gasto, de la participación en esta Comisión de entidades relevantes en esa construcción del presupuesto, de lo que hemos venido hablando en la instalación hace unos días y fue conocer de manera detallada lo que mi compañero de, de bancada mencionó y es esa regionalización del presupuesto y todos los asuntos técnicos y de competencia que tiene esta Comisión, si, no se, me asalta la preocupación es que a futuro o pudiéramos estar errando en un tema procedimental que aquí de entrada lo pudiéramos ahorrar sí.

	Comisión Cuarta Constitucional			
	Permanente			
	ACTA No. 002-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 16 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	15 de 28	
Legislatura 2022-2023				

Más allá de, de, de, de lo que queremos en lo que queremos digamos apoyar y aportar al Gobierno para que haya una excelente reforma tributaria, pero sabemos que hoy hay un, un interés o, o, o una aspiración de recaudar \$25.9 billones, hoy no tenemos claridad ni, ni, ni en cómo se van a recaudar, ni en la proyección de, de, de del gasto. Entonces creo que se hace necesario y me sumo a la preocupación de todos los compañeros de que participen todos los actores pero que se revise de entrada si nos podemos ahorrar algo improcedente en materia de lo que a esta Comisión le compete.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Muchísimas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Loreto.


Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muy buenas tardes Presidenta. Un saludo especial a los Honorables colegas. La verdad Presidenta, celebro esta gran iniciativa creo que en la sesión anterior, habíamos presentado una proposición y nos habíamos quedado cortos en realidad, porque es necesario conocer de manera detallada, como cada uno de las carteras, del Gobierno va a proyectar el gasto y adicional también conocer como lo decía el Representante Eliécer, como ha venido ejecutándose el presupuesto hasta el día de hoy lo que queda y como serán las iniciativas a partir de este momento.

Entonces decir que acompaño la proposición y que es importante, también que podamos agilizar el concepto jurídico sobre la participación de esta Honorable Comisión, en la Reforma Tributaria. Muchas gracias Presidenta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Muchísimas gracias Representante. Ya les voy a enviar el link por el chat para que lo vayan leyendo y luego vayamos adicionando las firmas. Tiene el uso de la palabra el Representante Modesto.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señora Presidenta. Buenos días para todos y cada uno de los Representantes hoy presentes, yo celebro que toda la Comisión haya firmado esta proposición que nos va a permitir señora Presidente que usted haga un cronograma de actividades, para poder oír al Gobierno en todos sus matices, porque nosotros necesitamos también que el Ministro, nos diga por qué él no quiere o el Gobierno no quiere que esta Comisión participe en la discusión de la Reforma Tributaria como ha sido costumbre desde hace mucho tiempo de que, de que la Comisión de presupuesto participe en esta decisión que es económica.

Igualmente, para que el señor Ministro nos pueda explicar cuál ha sido la ejecución fiscal hasta el mes de julio, porque necesitamos ver cuál es el porcentaje de la ejecución del presupuesto en las distintas en los distintos ministerios y organismos del Estado; para ver si hay o no hay plata porque acuérdense una cosa que los alcaldes nosotros venimos a representar a las regiones y la mayoría de proyectos, son proyectos que formulan los señores alcaldes y los gobernadores, y mirar si esa ejecución fiscal todavía alcanzaría para que estos proyectos que ya están viabilizados y que de acuerdo a una declaración que ha hecho el Ministro del Interior, van a seguir este ejecutándose

	Comisión Cuarta Constitucional			
	Permanente			
	ACTA No. 002-2022			
	Martes 16 de agosto de 2022			
Periodo Constitucional 2022-2026			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2022-2023			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	16 de 28


puedan ser una realidad para los alcaldes municipales que es la entidad territorial la que está haciendo ese tipo de proyectos. Igualmente, poder nosotros consensuar aquí en esta Comisión, si el Ministro nos dice a nosotros que no podemos participar en la Reforma Tributaria, poder hacer unas proposiciones que sean firmadas por todos y cada uno de los Representantes de acuerdo a las necesidades que tenemos en las regiones, para poder ir a defenderlas porque si bien es cierto no si no nos van a convocar en las económicas nosotros vamos a tener voz en esas Comisiones Terceras del Senado y Cámara, y tenemos que ir a defender nuestras proposiciones de cada uno de los Representantes ya sea por parte de la Presidenta y su Vicepresidente o todos los que tengamos la necesidad de ir a este tema.

También, tenemos que decirle al Gobierno, es decir, por qué, por qué nosotros no podemos participar la Cuarta de Cámara y de Senado no podemos participar en la reforma económica que quiere el Estado, si el Gobierno ha dicho que quiere un consenso que quiere una que quiere que el Congreso de la República pueda participar en las reformas estructurales y económicas del Estado, y este es una reforma estructural del Estado en materia económica.

Igualmente, pues para que nos digan cuál va a ser el monto del presupuesto, que se va a discutir en esta Comisión, porque creo que si se va a dar una Reforma Tributaria va a haber una un, un incremento en el recaudo y eso va a repercutir en el tema presupuestal del otro año que es el presupuesto que vamos nosotros a discutir en próximos días. Igualmente que los Ministros, nos digan también cuáles son las prioridades que ellos tienen por lo menos en este primer semestre del Gobierno, prioridades que obedecen a las necesidades de las regiones, hoy tenemos que las regiones tanto de la Región Caribe, el Pacífico y muchas regiones están padeciendo inundaciones, están padeciendo calamidades y que no vemos la, la mano del Gobierno en estas comunidades y queremos saber qué está haciendo la Unidad del Riesgo por ejemplo: si tiene o no tiene dinero para para poder llegar a las a las regiones y poder sustentar aquellas necesidades que el Gobierno Nacional, ha dicho que es prioridad para ella aquí estamos en una situación muy importante y yo creo queridos colegas que nosotros tenemos que hacer unas proposiciones propositivas en el sentido de que el Gobierno Nacional, oiga a las regiones, porque de nada, nada se hace si nosotros como Representantes a la Cámara de las regiones, no podemos nosotros participar en la conformación en la discusión de una Reforma Tributaria que nos va a permitir precisamente invertir en estas comunidades que hoy el Gobierno le está le va a dar prioridades.

Así que, señora Presidenta, yo creo que a partir de esta proposición nosotros tenemos que hacer un cronograma de actividades, para que las competencias que tenemos nosotros de oír a los señores Ministros, a todo y a cada uno de los agentes del Gobierno para poder nosotros mirar que es lo que se va a hacer en estos próximos 6 meses y el próximo año que parece que es un año muy importante porque se va a discutir también el plan de desarrollo que es la carta de navegación de este Gobierno y que debe estar acorde con los planes de desarrollo de las entidades territoriales para que haya una coherencia en este sentido.

Entonces yo creo que yo celebro que esta proposición sea firmada por todos los Representantes y podamos nosotros, unificar criterios e ir a discutir la Reforma Tributaria así no nos den la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional		
	Permanente		
	ACTA No. 002-2022		
	Martes 16 de agosto de 2022		
Periodo Constitucional 2022-2026		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2022-2023		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	17 de 28

participación de votar, pero seguramente que nosotros nos vamos a nutrir, de todo eso lo que se va a discutir allí para que en la Plenaria, nosotros podamos también participar y se le va a hacer muy difícil al Gobierno Nacional, si no nos da participación a nosotros en esta discusión de la tributaria, porque en la Plenaria se van a levantar todo y cada uno de los Representantes que representamos valga la redundancia a las regiones, para poder mirar cómo es que, se va a ejecutar el presupuesto y con las con los recaudos que se va a hacer con la Reforma Tributaria. Muchas gracias señora Presidenta.


Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Liliana, posteriormente el Representante José Alejandro, el Representante Parodi y el Representante José Alberto para el Jorge Alberto perdón, para luego volver a hacer lectura de la proposición y pasar a aprobarla.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Después de escuchar a todos mis compañeros, veo que estamos, dejando por fuera a Ecopetrol y ahora que sabemos que se va a disminuir sí, las exportaciones ¡es grave para el país! Por eso, también solicito a la Presidenta, que también se ha invitado, lo escuchemos y ojalá que esté el día que venga el Ministro de Hacienda.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante José Alejandro.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Gracias, Presidenta. Un saludo a los Honorables Representantes, pues no, no entiende uno Presidenta el contrasentido de esta situación y no se entiende por qué, el Gobierno del Presidente Petro manda un mensaje grande importante al país y a los partidos, donde nos convoca a todos a una gran unidad por el país y esa unidad precisamente tiene que ver con todos los proyectos de ley que se tienen que presentar ante el Congreso de la República incluido estos que revisten de mayor importancia que son de temas económicos y no se entiende por qué si nos llaman y llaman a los partidos y los partidos están dispuestos porque cerrarle la puerta a la Comisión Cuarta, que está bien representada con todos los partidos, máxime con las connotaciones que todos han expuesto y que son ciertas, válidas y que están inmersas en la constitución sobre la base de la discusión del Presupuesto General adiciones o modificaciones de la misma.

Ahora genera preocupación las declaraciones del Ministro y lo leía el Representante en el artículo de Semana donde el Ministro, deja ver que no está de acuerdo con el Presupuesto General de la Nación y habla de un ajuste Fiscal, si habla de ajuste Fiscal es porque no está de acuerdo con el valor y el contenido del presupuesto que nos ha presentado que le fue radicado a la Comisión Cuarta. El Ministro debe dar claridad sobre que no está de acuerdo y ese ajuste Fiscal sobre qué renglón o valor se tienen que hacer de ese Presupuesto General de la Nación, adicionalmente, pues genera suspicacia y de alguna manera una alerta a todos porque si se quiere tramitar una, una Reforma Tributaria con un valor cercano a los \$25.9 millones, \$25.9 billones de pesos, pero no se quieren trabajar y no se quiere decir sobre qué aspectos específicos en el presupuesto se van a entregar, porque se habla en general pero no se lleva a lo particular, porque no entregarle a la Comisión

	Comisión Cuarta Constitucional			
	Permanente			
	ACTA No. 002-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 16 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	18 de 28	
Legislatura 2022-2023				


Cuarta esa distribución de los recursos porque no se le quiere dar esa claridad porque se le saca el cuerpo a la Comisión Cuarta para no entregar como se distribuirían esos \$25.9; me parece Presidenta, que esos son los temas sobre los cuales por supuesto hay que llamar la atención, llamar la atención como usted lo viene haciendo con carácter Representante, de esta Comisión Cuarta pero adicionalmente diría yo pues que como estamos y se nos empiezan a apretar los tiempos deberíamos ya hoy darle fecha al Ministro de Hacienda para el próximo martes que esté aquí de primerito rindiéndole a esta Comisión, todas las explicaciones que los Honorables Representantes han pedido y que usted también ha solicitado Presidenta. Esa, es mi intervención.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Muchísimas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz: Gracias, señora Presidenta. El Artículo 188 de nuestra constitución, menciona que el Presidente de la República, es el jefe de la Unidad Nacional, simboliza la Unidad Nacional, lo que hemos escuchado colegas de palabras del señor Presidente Gustavo Petro luego de ser elegido y ahora en funciones, es que su discurso es de Unidad Nacional, está hablando de una paz total, está hablando de que tenemos que convivir todos los colombianos en la diferencia, pero los mensajes que manda sus ministros y sus funcionarios, van en contra vía completa del discurso del Presidente Petro.

Hemos observado con preocupación cómo algunos colegas acá, mencionan que la Comisión Cuarta ha sido excluida del debate de la Reforma Tributaria, lo cual es inconveniente toda vez que nosotros somos encargados acá del primer debate del tema presupuestal y las Reformas Tributarias se hacen obviamente con un interés de ajustar fiscalmente el presupuesto de ingresos, pero más allá de eso yo quería hacer visible dos elementos más que son de igual gravedad, que si bien pareciera que no tienen mucho que ver el primero de ellos con esta Comisión, pues si tienen que ver con todo lo que es la estructura política el funcionamiento del país, es de mal recibo para mí que el Gobierno presente una Reforma Tributaria, en la cual no se ha conversado con los gremios, no se ha conversado con los trabajadores, no se ha conversado con los estudiantes, no se ha conversado con los partidos políticos.

Entonces, presentan una reforma tributaria sin dialogar con nadie, pero igual lo han hecho la semana pasada que fue una gran sorpresa para todos con la presentación de la reforma al código electoral, una gran sorpresa que el Gobierno, el primer día de Gobierno hábil el 8 de agosto presente una reforma al código electoral, una reforma que la ciudadanía está pidiendo que se necesita evidentemente que se aprobó en el Congreso pasado y que la presenten sin hablar con los actores, no se habló con las Cortes, no se habló con las entidades de control y mucho menos con los partidos políticos que son grandes protagonistas y actores del tema electoral y voy a terminar con un tema que si nos compete a nosotros y que viene para acá y que veo con mucha más preocupación y es un documento que tengo acá a la mano que lo puedo compartir se llama Ruta Metodológica de Construcción del Plan Nacional de Desarrollo Gustavo Petro empalme presidencial está firmado por Daniel Rojas Medellín quien por todos es conocido, es el Coordinador del empalme y presentó una hoja de ruta un tema metodológico muy bien llevado y al final dice equipo base el Plan Nacional de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 002-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 16 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	19 de 28
Legislatura 2022-2023				

Desarrollo en el equipo base está el Coordinador designado por el Presidente o sea el señor Daniel Rojas, el equipo programático de base, el equipo del Ministerio de Hacienda, el equipo de Planeación Nacional, el delegado o delegada MinInterior, igual del “DAPRE” del Departamento Administrativo de Presidencia y joh! sorpresa dice Congresistas y asesores económicos del Pacto Histórico de la Comisión Tercera y Cuarta de Senado y Cámara, oigan colegas, equipo base del Plan Nacional de Desarrollo Congresistas y asesores del Pacto Histórico de las comisiones terceras y cuartas.

Yo si quiero hacer un llamado a los delegados del Mini, del Presidente, a los Ministros y también abogar aquí ante los colegas del Pacto que tienen relación directa con el Presidente Petro, que les hagan ver el error que están cometiendo que aquí tenemos que trabajar como Comisión todos los partidos, diferente del que sea que hay derecha izquierda, de centro, en oposición, de apoyo al Gobierno; pero yo quisiera creer que fuera un error de redacción del señor Daniel Rojas, porque hacer en el Plan de Desarrollo solo con los congresistas del Pacto, pues yo creo que no va a ser un Plan de Desarrollo de Unidad Nacional ni que va a apuntar a la paz total. Gracias señora Presidenta.


Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Alberto.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa: Muy, muy buenas tardes. Pues celebro en verdad que, hoy estemos aquí los Representantes a la Cámara de esta Comisión, de una u otra forma alzando la voz porque nosotros entendemos que esta Comisión debe hacer parte de la Reforma Tributaria en el caso especial aquí hoy estamos pues varios Representantes de frontera, de frontera y este fin de semana pues particularmente en la Guajira sostuvimos reuniones que afectan lo que tanto habla el Presidente Petro que es la equidad, la unidad y hoy nosotros estamos siendo afectados mi querida Presidenta, con el tema de los combustibles. Esa es una brecha social que tenemos los departamentos de frontera y hoy más, y hoy más porque, para nadie es desconocido la crisis migratoria que existe y hoy nosotros pues tenemos que mirar cómo restablecemos también esa buena relación que tenía este país con Venezuela, lógicamente si nosotros permitimos de cierta forma que estos subsidios al combustible desaparezcan va a existir nuevamente el contrabando en nuestras regiones de fronteras de combustible y esto es lo que nosotros tenemos que evitar porque esto indiscutiblemente aumenta las brechas de violencia y delincuencia.

Querida Presidenta, esa era la inquietud que quería dejarle a usted. Porque a nosotros nos eligen en las regiones y esto nos lo están exigiendo son alrededor de 12 departamentos y más de 171 municipios, que están padeciendo de esto. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Muchísimas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Bueno, no reiterar el saludo a todos y todas. Es tal vez un tema de procedimiento en el que nosotros estamos de acuerdo con todos los compañeros, en la gran equivocación que está cometiendo, pensemos que es el Ministerio de

	Comisión Cuarta Constitucional			
	Permanente			
	ACTA No. 002-2022			
	Martes 16 de agosto de 2022			
Periodo Constitucional 2022-2026			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2022-2023			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	20 de 28

Hacienda, el que, el que, el que está utilizando un procedimiento tal vez un poco equivocado, porque yo creo que la el éxito de la Reforma Tributaria, está en la necesidad y en la posibilidad de que en estas Comisiones, con la participación de todos los partidos se pueda hacer ple... una, una discusión que permita ponernos de acuerdo en la inmensa mayoría de los objetivos de la reforma para que cuando vayamos a la Plenaria, no se convierta en una discusión interminable donde todos los partidos que no han tenido la posibilidad de hacer sus planteamientos empiecen a hacerlos allá y, y, y el tiempo definitivamente pueda jugar en contra de un determinado momento.


Sin duda aquí hay 3 elementos que son están íntimamente ligados: Es Reforma Tributaria, presupuesto y Plan Nacional de Desarrollo, si no tratamos de desde la reforma, tratar de conciliar esos otros 2 aspectos, va a ser muy difícil que el recaudo se corresponda con la inversión, se corresponda con el gasto y eso nosotros nos parece que dé, de entrada de arranque no es, no es muy conveniente para los intereses de este gobierno y para los intereses de quienes estamos en el equipo de, de trabajo de este Gobierno. Entonces, sí creemos y, y nos unimos a la, a la proposición de que se pueda tener en cuenta la participación activa de las comisiones económicas que en últimas instancias son la que a través del tiempo han venido desarrollando una metodología de discusión de estos aspectos que son cruciales para el desarrollo del país.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Muchísimas gracias Representante. Bueno no siendo más, pues no tengo más intervenciones ¿ah perdón? Representante Olga Lucía y Representante Yenica y Representante Ingrid.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Muchísimas gracias, Presidenta. Yo creo Representante Parodi, que ahí hubo, no es el tema del Presidente.

El Presidente en su posesión dejó muy claro que es un Gobierno de unidad, que es un Gobierno que lo que quiere es construir una gran alianza, para poder generar todas las transformaciones y de hecho, en lo que se el esfuerzo que ha hecho el Gobierno es tener una gran bancada, es decir, poder tener la relación con todos los partidos, creo que ahí hubo un error de transcripción del Ministerio, porque evidentemente el Plan de Desarrollo es la hoja de ruta donde todos los partidos vamos a estar donde, si bien la Comisión Tercera y Cuarta, son los que lideramos este proceso no significa que las otras Comisiones no vayan a participar, sino que vamos a tener, vamos a tener una participación masiva va a haber un ejercicio también de escuchar a la gente en los territorios y vamos a tener todos y especialmente las Comisiones Terceras y Cuartas, que liderar foros, debates, grupos de interés, que eso es un poco lo que quiere el Presidente que escuchemos a la gente en el territorio, que construyamos este Plan de Desarrollo con las voces de la ciudadanía.

Entonces, es el mensaje tal vez Representante Parodi, es un texto escrito por el Coordinador de empalme pero no quiere decir que yo creo claramente que es un error de transcripción y que evidentemente en su equipo primario que tenía desde trabajo cercano era pues el pacto, pero ahora, pues hay que incluir a todos los partidos, entonces, no tomemos eso como una, como una afrenta del gobierno sino que vamos a hablar con el Ministro y vamos a hablar con el Gobierno, para que, para que podamos en esa hoja de ruta todos sentirnos representados y a ejecutar el trabajo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 002-2022		
	Martes 16 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	21 de 28	

que nos corresponde como líderes de ese proceso de construcción del Plan de Desarrollo que tenemos las Comisiones Terceras y Cuartas. Gracias Presidenta.


Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Yenica.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: ¿A las mujeres se cree? Bueno muy buenas tardes ya para todos los compañeros, para la Mesa Directiva. Simplemente, quiero dejar un mensaje y yo creo que es un mensaje generalizado de todos los miembros de la Comisión Cuarta y creo que sería la primera vez que la Comisión Cuarta no participaría en un estudio de una Reforma Tributaria. Nosotros, si bien analizamos y estudiamos y aprobamos el Presupuesto General de la Nación, pues, también, tendríamos que estar ahí en el estudio y el análisis y aprobación de esa reforma, somos congresistas que llevamos la voz de todo un pueblo, de las diferentes regiones del país y como lo decía alguno de los compañeros, regiones apartadas.

El departamento del Amazonas es un departamento muy distante, un departamento que ha sufrido, pero que también ha sido un departamento que poco a poco ha querido salir adelante y con el tema del combustible que es algo que nos está afectando a nosotros actualmente, si solamente los tiquetes aéreos son costosos con un subsidio al combustible, ahora no me lo quiero imaginar sin ese subsidio. A veces, las personas que no conocen los departamentos que están distantes del centro del país y todas las condiciones sociodemográficas, alguien decía en el Gobierno anterior compren un tiquete con tiempo y les sale mucho más económico, eso no es comprar un tiquete con tiempo de un día para otro puede presentar una emergencia en salud, no simplemente tendríamos que venir a cumplir algún compromiso laboral y un tiquete tranquilamente un trayecto con combustible subsidiado cuesta un millón de pesos una persona del común puede acceder a la ciudad más cercana para nosotros en caso de Leticia Amazonas que es la ciudad de Bogotá ¿con un millón de pesos? ¡imposible! Y, ahora, dónde dejamos a las áreas no municipalizadas del departamento del Amazonas que un tiquete a Leticia le cuesta casi \$500 mil pesos, cada trayecto y si se tiene que desplazar a Bogotá un millón cuánto no aumenta los costos y tenemos subsidio del combustible, ahora estamos hablando de equidad, entonces yo creo que es un llamado al Gobierno Nacional y no solamente es ese tema de subsidio al combustible sino de todos los beneficios tributarios que tenemos en nuestras zonas de frontera que también nos los quieren eliminar y creo yo que aquí tenemos es que buscar estrategias y solvencia económica en nuestro país pero generando empresa, apoyando el emprendimiento que genera que realmente nos lleva a generar empleo y a mejorar nuestra economía simplemente quería dejar esa constancia Presidenta porque es necesario que todos nos unamos como Comisión Cuarta y elevemos ese llamado al Gobierno Nacional muchísimas gracias.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Ingrid.


Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Muy buenas tardes. Un saludo cordial a la Mesa Directiva, a todos los compañeros y compañeras. También, me encuentro muy extrañada y muy preocupada. Hago parte de la bancada de Gobierno del Pacto Histórico y aquí con mis

	Comisión Cuarta Constitucional							
	Permanente							
	ACTA No. 002-2022 Martes 16 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>22 de 28</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	22 de 28							

compañeras estamos conversando sobre la preocupación y nos sumamos a la proposición que se ha presentado en el día de hoy, de citar a los Ministros a esta Comisión no solamente porque no están excluyendo a la Comisión Cuarta sino también a las regiones que nosotros representamos hoy nos están excluyendo de nosotros participar en el debate del presupuesto y con mucha preocupación vemos un proyecto de presupuesto para el 2023, de \$390 billones de pesos donde vemos que el rubro de inversión social ha disminuido, que solamente para inversión social tenemos un 15% que estamos hablando de alrededor de \$62 billones de pesos, pero lo más importante aquí nosotros ni siquiera la Comisión Cuarta puede tener garantías que lo que se va a presentar para la Reforma Tributaria va a ser utilizado en las inversiones o en el presupuesto y no se va a utilizar para el pago de la deuda, nosotros creemos que esta proposición la vamos a firmar creemos que la Comisión Cuarta la Mesa Directiva es el camino para hacer elevar esta Comisión al Ministro de Hacienda que fue quien ha planteado la exclusión de esta Comisión pero también nosotros como parte de la Bancada del Pacto Histórico vamos a tramitar esta petición que nos hacen hoy los compañeros y colegas creo que es muy importante que nosotros como Comisión Cuarta estemos en el debate del presupuesto para el 2023 y nosotros seremos un canal también como lo hará usted señora Presidente de tramitar esta proposición pero creo que tenemos que unirnos el señor Presidente en su discurso el día de la posición, de la posesión ha manifestado un discurso de unidad y hoy con preocupación vemos que ese discurso no se está cumpliendo, que ese discurso está excluyendo y está dejando por fuera a todas las regiones que nosotros representamos a todas las regiones porque cada una de nosotros representa una región del país y está siendo excluida las regiones del presupuesto como el Plan Nacional de Desarrollo, pero nosotros debemos actuar unidos como lo estamos haciendo hoy con proposiciones porque sé que cada uno de los compañeros de los que están en la Comisión Cuarta tendremos algún aporte muy importante que hacer para mejorar el presupuesto para el 2023 así que me sumo a esta proposición y también elevo mi voz de preocupación como Representante de la Comisión Cuarta al no estar presente en el debate de la Reforma Tributaria como Comisión Cuarta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Muchísimas gracias, Repre. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis David y luego el Representante Alexander, para luego hacer la lectura de las dos proposiciones que tenemos aquí y hacer la debida votación.


Honorable Representante Luis David Suárez Chadid: Muchas gracias, Presidenta. Pues, muy corto, sumarme también a esta voz de protesta que hoy une a toda la Comisión Cuarta, todos los partidos y todos los Representantes que hacemos parte de ellas, pues estamos sintonizados con esta exclusión que hoy están haciendo con nosotros. Yo quería referirme a dos punticos exactamente que están en la tabla de contenido de la exposición de motivos de la Reforma Tributaria al punto dos y al punto cinco, el punto dos habla sobre la estabilidad Fiscal como pilar de las políticas económicas y el punto cinco habla sobre los efectos fiscales macroeconómicos y sociales de la Reforma, uno de los fundamentos de la Reforma Tributaria es la estabilidad Fiscal como política económica y todo lo que nosotros hablemos de temas fiscales hacen parte de la Comisión Cuarta entonces no solamente están excluyendo a la Comisión Cuarta, sino que están excluyendo a la voz de las regiones en la Comisión Tercera no están todas las regiones de Colombia no están todos los departamentos representados yo creo que trabajando mancomunadamente las 2 comisiones pues

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 002-2022	
	Martes 16 de agosto de 2022	
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	23 de 28

vamos a tener nosotros más representación de todos los departamentos de Colombia de todas las regiones porque somos nosotros los que sabemos la realidad de lo que sucede en cada uno de nuestros territorios y hoy lo manifiestan aquí todos los compañeros que hacen parte de nuestras fronteras con esta situación que está pasando con la Reforma en cuanto al, al subsidio a los combustibles, entonces eso afecta lo afecta a ellos y de pronto en la Comisión Tercera, no hay una representación de estas regiones limítrofes que los represente entonces trabajando mancomunadamente pues vamos a poder nosotros tener esa representación muchas gracias señora Presidente.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Bermúdez.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: No, Presidenta. Se me pasó una cosita: El doctor Modesto lo señalaba muy por encima y yo si quiero decirle lo siguiente con la experiencia que tenemos de las comisiones que hemos trabajado así no estemos incluidos en ese debate podemos ir o sea nadie nos puede negar el ir al Ministerio de Hacienda a los debates que haga la Tercera y ayudar a tratar de que las proposiciones que tengan las podamos debatir, esa es una, una de las tareas que tenemos que hacer pero yo también quiero dejar una claridad frente al Gobierno y es que en el caso de la media Colombia la Colombia profunda que tanto apoyó a Petro hemos encontrado unos articulados ahí que afectan al Vaupés, al Guaviare, al Guainía como es el IVA, nosotros tenemos y al Amazonas desde luego y tenemos una preocupación frente a las, a los decretos que ahí están siendo tocados aquellos artículos en los cuales están modificándolos y nos preocupa que no hay claridad de parte del Gobierno frente a si el Guaviare, o el Vaupés, el Guainía o estos territorios van a seguir teniendo la exoneración de IVA o nosotros hemos hecho esas preguntas hoy no han sido contestadas las hemos hecho por escrito y ahí hay la necesidad precisamente como lo expresaban los demás compañeros de ir a defender nuestras regiones es que a nosotros nos eligieron fue las personas en nuestros territorios y cuando hay una Reforma Tributaria que toca a los colombianos que toca a todos los sectores pues nosotros estamos ahí incluidos, por lo tanto, invitarlos a que hagamos un frente la Comisión Cuarta así el Gobierno no cambie de posición frente a que invite o no las cuartas sí que nosotros hagamos las proposiciones como lo señalaban en equipo que vayámonos de la cuarta a defender nuestras regiones eso es una necesidad y ahí podríamos dar los debates necesarios porque después que un texto pasa de las comisiones económicas a las plenarias les digo compañeros eso allá no lo modifica nadie, las únicas oportunidades que tenemos nosotros y se los digo con cariño, de defender algo de su territorio, de defender sus presupuestos de los regionalizados es precisamente en las comisiones económicas es en los debates internos de las comisiones frente ya a las plenarias va a ser muy difícil que una proposición pase, por lo tanto, es tan preocupante esa situación que por eso Presidenta todo lo que podamos hacer frente a lo que estamos hoy tratando lo llevemos a buen término y el Gobierno nos escuche invitar a las compañeras del Pacto, de verdad que lleven ese mensaje porque es un mensaje y un sentimiento no solo de los liberales sino de cada una de nuestras regiones porque esto no es de partidos allá votaron por Petro, otros por Duque, otros por Fico pero hoy cuando tocan por ejemplo en el Guaviare, el IVA pues está tocando a todos los que votaron entonces esos son los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 002-2022		
	Martes 16 de agosto de 2022		
Periodo Constitucional 2022-2026		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2022-2023		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	24 de 28

temas que a nosotros desde nuestras regiones vamos a tener que trabajar muchas gracias Presidenta.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Bueno, cerramos con nuestro Representante Salazar, para luego leer la proposición.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, Presidenta. Yo creo que la intención de nuestra Presidenta, que además, creo que todos estamos de acuerdo es que podamos organizarnos, ¿Por qué? Bermúdez tiene razón, en el sentido que si presentamos 25 proposiciones a la Comisión Cuarta, pues no va a pasar nada pero si presentamos una firmada por todos y la Presidenta delega una Comisión que va al escenario de la Comisión Tercera y el Ministerio de Hacienda a pelearla el tema diferente, entonces en esa organización seguramente abren el almuerzo allá nos dará instrucciones de que hay que hacer, lo segundo es pedirle el favor está rodando la proposición para el subsidio a los combustibles y colocamos de primero a la Comisión Cuarta porque la idea es que sea una proposición de la Comisión y después retomar todas las firmas de los amigos de frontera para que nos ayude a respaldar este subsidio de lo contrario lo quitaría y sería un golpe muy duro para los 12 departamentos más golpeados de este país, así que pido solidaridad a todos los compañeros que nos acompañen en esta proposición.


Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Repre, está aquí, ya va. Señora Secretaria, por favor, leer la proposición con las modificaciones que se han hecho.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, señora Presidenta. Procedo a leer la proposición, con las modificaciones presentadas por los Honorables Representantes.

Proposición

En el marco del estudio, discusión y votación del Proyecto de Ley N° 088 del 2022 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023”, se hacen necesario conocer el avance en la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, en las diferentes Carteras que conforman el Presupuesto General de la Nación, así como las inquietudes sobre las cifras de cada sector incluidas en el Proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia 2023. Adicionalmente es necesario conocer el impacto o proyección de la Reforma Tributaria sobre el Presupuesto General de la Nación.

Para tal fin, **CÍTESE** a debate de control político en la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, en fechas y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión a: Ministro del Interior, al Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Justicia y del Derecho, Ministro de Defensa Nacional, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministro de Salud y Protección Social, Ministro de Trabajo Ministra de Minas y Energía, Ministro de Comercio Industria y Turismo, Ministro de Educación Nacional, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministro

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 002-2022		
	Martes 16 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	25 de 28	

de Vivienda Ciudad y Territorio, Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, Ministro de Transporte, Ministro de Cultura, Ministro de Ciencia Tecnología e Innovación, Ministro del Deporte, con sus entidades adscritas y/o vinculadas; así como al director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE-, con sus entidades adscritas. Director del DNP, Director de la DIAN, OPS, UARIV, ART, Director Nacional de Sustitución de Cultivos.

Igualmente, **INVÍTESE** a la Procuradora General de la Nación, la doctora MARGARITA CABELLO BLANCO, al Contralor General de la República, al doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE, al Defensor del Pueblo, Dr. CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS, al Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, Dr. EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ y al Presidente del Banco de la República y al Presidente de Ecopetrol.

Para este efecto, se solicita que los altos funcionarios CITADOS E INVITADOS, presenten en un documento ejecutivo la información detallada de cada Ministerio y/o entidad a su cargo sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2022, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracrédito que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la Cartera para la vigencia 2023.

Se adjunta cuestionario adicional.


Bogotá, 17 de agosto de 2022.

Representante
JEZMY LIZETH BARRAZA ARRAUT
 Presidente
 Comisión Cuarta
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

REF: Cuestionario autoridades

Señora Presidente:

Solicito su colaboración para que dentro de las preguntas que se formularán en los cuestionarios que la Comisión Cuarta dirigirá a los Ministros del Gobierno Nacional y el Director del DNP se les solicite responder:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 002-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 16 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		PÁGINA	26 de 28

1. El estado de ejecución en sus carteras con corte a 30 de julio 2022, con una proyección de lo que se prevé alcanzará a ejecutar a diciembre del mismo año. En caso de ejecuciones inferiores al 60% indicar las razones de dicha situación.
2. Cuantos proyectos de los presentados por los alcaldes y gobernadores del país están viabilizados, indicando nombre del proyecto, región y valor del mismo.
3. Cuantos proyectos de los presentados por los alcaldes y gobernadores del país están pendientes de ser viabilizados (fase de factibilidad).

Atentamente,

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES

Representante a la Cámara por el
Departamento del Atlántico

Firman los integrantes de la Comisión Cuarta: **ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN, AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE, ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA, AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA, BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH, BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY, CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO**, otras firmas.


Salvo el Representante Cruz Casado, que no se encuentra presente en la sesión, porque su vuelo se retrasó.

La proposición aditiva, a la proposición principal ya leída es la siguiente:

Proposición Aditiva

Invítese y cítese a todas las entidades contenidas en el Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación 2023, para que expongan lo pertinente a su presupuesto. Y dispóngase a través de la Secretaria para que sea escuchados en las correspondientes sesiones.

Firman también, los Representantes de la Comisión Cuarta: **OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO, GLORIA LILIANA RODRIGUEZ VALENCIA, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, MARÍA DEL MAR**

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 002-2022	
	Martes 16 de agosto de 2022	
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	27 de 28

PIZARRO GARCÍA, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, otras firmas.

Presidenta, han sido leídas las proposiciones. Puede, usted, someterlas a consideración de la Comisión.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: ¿Aprueba la Comisión las proposiciones leídas?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidenta, han sido aprobadas las proposiciones leídas, por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando, Presidenta, que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Secretaria. Representante Alejandro.


Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Presidente. Sí, por supuesto, que aprobamos la proposición; pero en la redacción como se va a ajustar dos temas uno se habla de la proyección no; así de la distribución dentro del presupuesto y dos que nos hagan claridad sobre el tema del ajuste Fiscal. Presidenta, me parece que esos dos temas en la redacción, hay que incluirlos.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Representante, eso puede ir incluido en los cuestionarios adjuntos que habla al final de las proposiciones.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: ¡Listo! siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidenta, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Bueno, muchísimas gracias a todos. Se levanta la sesión, y se cita por Secretaría. Y los esperamos a todos en nuestro almuerzo para seguir conversando.

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 002-2022 Martes 16 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	28 de 28

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, Presidenta. Gracias, Representantes. Siendo la 01:02 p.m., se levanta formalmente la sesión.

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidente

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria